



Rad No. 2022-100-010065-1
 Usu Radicador: CV - Fecha Rad 2022-12-16 11:47
 Remitente: CV
 Destino: CONTRALORIA MUNICIPAL
 SERIE: CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES

aguas
de Barrancabermeja



100 10013595

Barrancabermeja, diciembre 16 de 2022

Doctora:
DANNY MARCELA GÓMEZ PUERTA
 CONTRALORA MUNICIPAL
 Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Asunto: Respuesta Oficio Contraloría Municipal No. 001805 de fecha 28 de noviembre de 2022 con Radicado Interno No. 2022-140-011375-2, Remisión Plan de Mejoramiento Auditoria de Cumplimiento a Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. – Vigencia 2021.

Respetuoso Saludo;

En atención a la recepción del Informe Definitivo AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P, me permito remitir el correspondiente Plan de Mejoramiento.

Se anexa documento impreso firmado y envío por correo institucional al ente de control, escaneado en formato PDF y formato editable.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
 Gerente General

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA	FIRMA
Elaboró	Luis Emilio Suárez Aguas	16/12/2022	
Revisó	Claudia Leonor Rivera Mejía	16/12/2022	

Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y , por lo tanto lo presentamos para la firma

DESTINATARIOS:
 Original: Destinatario
 Copia: Gerencia, Oficina de Control de Gestión y Gestión Documental.

SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. - VIGENCIA 2021

ENTIDAD: AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
 NIT: 900.045.408-1
 REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
 FECHA DE SUSCRIPCION: 19/12/2022
 FECHA DE TERMINACION: 30/06/2023

(C) No Hall	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	Descripción de la Acción Correctiva	(C) Meta	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación	(C) Responsable(S)	(C) Unidad Medias De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(C) Pico En Dias De Las Metas
1	Para la vigencia de esta auditoría (2021), la entidad tiene publicado en su página web, dentro del Link Transparencia y Acceso a la Información Pública, criterio Contratación, el Manual de contratación, versión 2015 aprobado por la junta directiva el 28 de junio de 2015, se evidencia por el equipo auditor que el mencionado manual no se encuentra actualizado, cuando está una herramienta necesaria para el desarrollo de la gestión contractual y de cada una de las etapas de los procesos de selección, adelantados por Aguas de Barrancabermeja S.A. ESP, dentro del marco normativo consagrado en la ley 80 de 1993, y conforme a los nuevos preceptos legales aplicados a la materia, ocasionando que la entidad deba aplicar acciones correctivas, con el fin de mejorar y evitar incurrir en irregularidades en el proceso contractual. Link Manual de Contratación Publicado: http://www.aguadebarrancabermeja.gov.co/images/manual/Manual%20de%20Contratacion-%20Version%202015.pdf	Falta de verificación de la información publicada en la Web acorde con la matriz ITA, la cual debe contener las versiones actualizadas de los documentos.	Como corrección se reemplazó el documento publicado, por la versión vigente. Realizar verificación continua y periódica de la información publicada en la web afianzando a la gestión contractual	Con periodicidad trimestral el Profesional/Contratador, realiza informes de la publicación de verificación de documentos en su versión vigente según en la web según matriz ITA.	Seis (2) informes trimestrales de verificación formateados según matriz ITA.	19/12/2022	30/06/2023	Profesional/Contratador General/Contratador	Documento (Informe)	Doce (2)	193
2	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 002-2021 A folio 173-175, se evidencia la ausencia de la firma de la subgerente de operaciones del informe de supervisión del contrato del periodo (26-09-2021 al 24-09-2021). A folio 193 se observa fecha en la identificación de número de informe de supervisión. A folio 216, el certificado de registro presupuestal para el adicional No. 1 en valor y en plazo, está en blanco la firma del profesional No. 2- Financiera. Las inconsistencias encontradas, contradicen lo establecido en el principio de transparencia de la contratación estatal. Situación que pudo obedecer a la falta de rigor en la aplicación de controles que garanticen el cumplimiento de dicha obligación, teniendo como efecto alteraciones en la dinámica administrativa.	Diligenciamiento incompleto de los formatos establecidos para la conformación del expediente contractual en el marco de la supervisión de contratos	Realizar ajuste a los formatos, incluyendo una columna de verificación, como punto de control	Realizar ajuste al formato de lista de chequeo de inicio del proceso contractual y al formato de entrega de información del expediente incluyendo la columna de diligenciamiento total de formatos	Un (1) formato ajustado Un (1) informe de verificación con posición de diligenciamiento del formato control	19/12/2022	30/06/2023	Subgerente Operaciones	Documentos de formato ajustado (Informe)	Doce (2)	193
3	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 088-2021 A folio 50 se detecta en el certificado de aprobación de garantías una inconsistencia en la identificación de la póliza, toda vez que se plasmó Póliza No. 50-45-101000650" y al verificar la póliza de garantía se observa No. Póliza 50-47-101000650. A folio 56 se observa error en la fecha del acta de inicio plasmada en el encabezado del informe 01 de supervisión del contrato, toda vez que se diligenció el 19/10/2021 y el inicio a la ejecución del contrato se dio el 16/09/2021. Las inconsistencias encontradas, contradicen lo establecido en el principio de transparencia de la contratación estatal. Situación que pudo obedecer a la falta de rigor en la aplicación de controles que garanticen el cumplimiento de dicha obligación, teniendo como efecto alteraciones en la dinámica administrativa.	Ausencia de controles en la verificación de datos de la aprobación de garantías.	Realizar verificación aleatoria mensual de los Certificados de aprobación de garantías.	Realizar un visado previo a la firma de la aprobación de garantías, en la cual se incluya el certificado de póliza contra el certificado de aprobación, la eficacia se mida en verificación aleatoria mensual de los Certificados de aprobación de garantías.	Seis informes de verificación de pólizas	19/12/2022	30/06/2023	Profesional/Contratador General/Contratador	Documento (Informe)	Seis (6)	193
4	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 033-2021 Se evidencia inconsistencia en el numeral 16 "conclusiones y recomendaciones" del informe de supervisión del periodo 12 de octubre de 2021 al 11 de noviembre de 2021, como quiera que se plasma que el acta de entrega y recibo final se firmó a los 9 días del mes de diciembre de 2021, debido a que el contrato tiene fecha de terminación del 7 de diciembre de 2021 día no hábil, sin embargo, el acta de entrega tiene fecha de 28 de diciembre de 2021. Las inconsistencias encontradas, contradicen lo establecido en el principio de transparencia de la contratación estatal. Situación que pudo obedecer a la falta de rigor en la aplicación de controles que garanticen el cumplimiento de dicha obligación, teniendo como efecto alteraciones en la dinámica administrativa.	Ausencia de controles en la generación de los documentos que hacen parte del expediente contractual, y especialmente asociado a los informes de supervisión	Realizar Ajuste al Formato Informe de supervisión que incluya en cada página la información de referencia básica del contrato.	Realizar ajuste al formato de informe de supervisión con inclusión de pie de página que contenga No. de formato, tipo de informe, No. de forma y Periodo relacionado	Formato Ajustado e implementado	19/12/2022	30/06/2023	Subgerente Operaciones	Documentos de formato ajustado (Informe)	Doce (2)	193

SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO

INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. - VIGENCIA 2021

ENTIDAD: AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
 NIT: 900.045.408-1
 REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
 FECHA DE SUSCRIPCION: 19/12/2022
 FECHA DE TERMINACION: 30/08/2023

(C) No Hall	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	Descripción de la Acción Correctiva	(C) Meta	(F) Fecha Inicio	(F) Fecha Terminación	(C) Responsable(s)	(C) Unidad Medida De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(C) Plazo En Dias De Las Metas
5	Una vez revisada la información suministrada por el sujeto de control y la revisión del expediente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP se evidenció que, en 16 contratos, no fue efectuada la publicación de los documentos y/o actos administrativos expedidos y/o que hacen parte del proceso contractual, dentro del término de tres días. Lo anterior, se presentó en los siguientes contratos 053, 070, 088, 089, 033, 081, 0106, 094, 0,76, 049, 069, 038, 019, 015, 090 Y 025. Las inconsistencias encontradas, contradicen lo establecido en el principio de publicidad de la contratación estatal. Situación que pudo obedecer a la falta de rigor en la aplicación de controles que garanticen el cumplimiento de dicha obligación, lo que puede generar afectación a los principios de transparencia y publicidad, dificultando, entre otros, el acceso a la información por parte de la ciudadanía y demás partes interesadas. En la medida en que, no tiene impacto en el contexto de la muestra auditada, ni en el del universo de los contratos suscritos por Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. en la vigencia 2021	Entrega incompleta de documentos del expediente contractual a contratación	Informes mensuales de cumplimiento de requisitos de entrega de documentos en Contratación, para la oportuna toma de acciones y decisiones.	Implementar el formato de ENTREGA DE DOCUMENTOS DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES PARA ARCHIVO con base en el instructivo correspondiente, como requisito obligatorio de quienes surtiran información y quienes reciben generando los informes mensuales de cumplimiento para la oportuna toma de acciones y decisiones.	Informes Mensuales de Cumplimiento	19/12/2022	30/08/2023	Auditor Contratación	de Documento (Informe)	Señal (S)	193


 CLAUDIA LEONOR RIVERA MEJIA
 Jefe de Oficina Control de Gestión


 CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
 Gerente General